



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

6-000980

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 5 6 4 3

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : NELSON CARVAJAL RETAMOZO

DENUCIANTE (s) : MILENA PATRICIA ACUÑA CRESPO

VÍCTIMA (s) : ALEXANDRA CAROLINA CARVAJAL ACUÑA

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : INJURIA POR VIAS DE HECHO ART. 226 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202255643

ORIGINAL COPIA No.

ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 06/JUL/2022
Hora: 14:57:00
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202255643
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año: 2022
Consecutivo: 55643

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: 663 - INJURIA POR VIAS DE HECHO ART. 226 C.P.
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: MILENA
Segundo Nombre: PATRICIA
Primer Apellido: ACUÑA
Segundo Apellido: CRESPO
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1068346249
De: VALLEDUPAR
Edad: 42
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 02/FEB/1980
Lugar de Nacimiento Pais: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: ASTREA
Estado Civil: UNION_LIBRE
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CAR 2B 32A 12 - BARRIO LOS MAYALES
Teléfono residencia: 3182625325
Teléfono Móvil: 3182625325
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: ALEXANDRA
Segundo Nombre: CAROLINA
Primer Apellido: CARVAJAL
Segundo Apellido: ACUÑA
Documento de Identidad - clase: NUIP
N°. Documento: 1066269462
De: VALLEDUPAR
Edad: 17
Fecha de Nacimiento: 26/AGO/2004

Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 2B 32A 12 - BARRIO MAYALES
Teléfono Móvil: 3002388119
Correo electrónico otros: ALEXANDRACARVAJAL739@GMAIL.COM
Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:
Parentesco: TÍO(A)
Nombres: NELSON
Apellidos: CARVAJAL RETAMOZO
Dirección: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 2B 32A 16 - BARRIO MAYALES

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: NELSON
Primer Apellido: CARVAJAL
Segundo Apellido: RETAMOZO
Documento de Identidad - clase: INDOCUMENTADO
Edad: 42
Género: HOMBRE
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: SANTANDER
Municipio: BARRANCABERMEJA
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 2B 32A 16 - BARRIO MAYALES
Teléfono Móvil: 3216829134
Datos Relacionados con Padres y Familiares :
Parentesco: TÍO(A)
Nombres: ALEXANDRA CAROLINA
Apellidos: CARVAJAL ACUÑA
Dirección: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 2B 32A 12 - BARRIO MAYALES

DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

Primer Nombre: ANA
Segundo Nombre: VIRGINIA
Primer Apellido: DIAZ
Segundo Apellido: MADERO
Documento de Identidad - clase: INDOCUMENTADO
Edad: 34
Género: MUJER
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: SANTANDER
Municipio: BARRANCABERMEJA
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 2B 32A 12 - BARRIO MAYALES
Teléfono Móvil: 3225324176

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 05/JUL/2022
Hora: 20:30:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 05/JUL/2022

a: 20:30:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Localidad o Zona: COMUNA 2 - SURESTE
 Barrio: MAYALES ETAPA I
 Dirección: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:MAYALES ETAPA I/COMUNA 2 -
 SURESTE, VALLEDUPAR/CESAR, MAYALES ETAPA I
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:MAYALES ETAPA I/COMUNA 2 -
 SURESTE, VALLEDUPAR/CESAR, MAYALES ETAPA I
 Latitud: 10.457963
 Longitud: -73.230704
 Uso de armas ? NO
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
 LESIONES PERSONALES


¿CÓMO LE PASÓ?
 HECHOS:

MILENA PATRICIA ACUÑA CRESPO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1068346249 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR, CESAR, PORTADORA DEL MÓVIL NÚMERO 3182625325, RESIDENTE EN LA CARRERA 2B NUMERO 32ª-12 DEL BARRIO LOS MAYALES DE VALLEDUPAR, CESAR, MANIFIESTO QUE INSTAURO DENUNCIA POR EL DELITO DE LESIONES PERSONALES, CONTRA NELSON CARVAJAL RETAMOZO, RESIDENTE EN LA CARRERA 2B NUMERO 32ª-16 DEL BARRIO LOS MAYALES DE VALLEDUPAR, CESAR, SIN MÁS DATOS, ESTO EN RAZÓN A QUE PARA EL DÍA MARTES CINCO (05) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A ESO DE LAS OCHO TREINTA (8:30) DE LA NOCHE Y EN MOMENTOS EN QUE MI HIJA ALEXANDRA CAROLINA CARVAJAL ACUÑA, ENTRÓ EN DISCUSIÓN CON SU PRIMA DARALI MICHEL CARVAJAL PUERTA, EL CASO ES QUE CUANDO LAS MENORES DISCUTÍAN SE METE MI DENUNCIADO PROCEDIENDO A DARLE UNA CACHETADA A MI HIJA E INMEDIATAMENTE LE EMPUJA LO QUE PROVOCA QUE SE LE SALGA EL BRAZO DERECHO EL CUAL SE LE INFLAMO MUCHO PERO FUE LLEVADO A SU SITIO POR PARTE DE UN VECINO. RAZÓN POR LA QUE INSTAURO LA PRESENTE DENUNCIA CON EL FIN DE QUE SE INICIE LA CORRESPONDIENTE INVESTIGACIÓN, IGUALMENTE CON EL FIN DE QUE MI DENUNCIADO NO SE META CON MI HIJA.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?
 NO MAS.

ABC SUIP:

- | | | |
|----|--|------|
| 1 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | SÍ |
| 2 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | SÍ |
| 3 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | SÍ |
| 4 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 5 | Advertencia | NULL |
| 6 | ¿Cuántas personas fueron víctimas del delito? | 1 |
| 7 | ¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados? | 1 |
| 9 | Importante: | NULL |
| 10 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |
| 11 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? | 1 |
| 12 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO |
| 13 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN		Código: FGN-MP01-F-31
	FORMATO DE REMISIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		Versión: 03 Página: 1 de 3

06-07-2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CIUDAD

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y apellidos	ALEXANDRA CAROLINA CARVAJAL ACUÑA		
Tipo de documento de identidad	T.I.	Número de documento de identidad	1066269462
Sexo (Seleccione con una "X")	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>	
Identidad de género	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Mujer trans <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/> Hombre trans <input type="checkbox"/>
	Otra <input type="checkbox"/>	Cuál: (Si selecciono "otra")	
Nombre identitario (Para identidad de género trans)			
Edad	17 AÑOS	Teléfono	3136145863
Correo electrónico	alexandracarvajal739@gmail.com		
Dirección (Incluir barrio y ciudad/municipio)	CARRERA 2B No 32ª-12 BARRIO MAYALES VALLEDUPAR CESAR		

Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones				Si	No
Si respondió SI, especifique:					
Afrodescendiente	Afrodescendiente palanquero	Raizal	Gitano / Rom		
Indígena	Pueblo / comunidad indígena:				
Requiere interpretación lingüística	Si	No	Indique la lengua:		

Tiene alguna discapacidad				Si	No
Si respondió SI, especifique:					
Visual	Auditiva o del lenguaje	Sordo ceguera	Física o motora		
Mental	Cognitiva o intelectual	Múltiple	Otra		
Si seleccionó otra, especifique cual:					
Requiere ajustes razonables	Si	No	Especifique ¹ :		

Aspectos para valorar (Señale con una "X")

Clínica forense	
X	Valoración integral de lesiones no fatales en clínica forense (Incluye violencia de pareja, contra niños, niñas adolescentes, personas adultas mayores, entre otras)
	Relaciones medico legales (Solo historia clínica)
	Abordaje médico legal de casos relacionados con responsabilidad en atención en salud (deberá anexar la historia clínica)
	Abordaje de clínica forense en la investigación de la violencia sexual
	Determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda
	Estimación de edad en clínica
	Determinación clínica forense de estado grave por enfermedad, enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal y estado de salud como causal de traslado en persona privada de la libertad
	Abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
Psicología y psiquiatría forense	
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en adultos víctimas de delitos sexuales
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre adicción a sustancias
	Pericias psiquiátricas forenses sobre capacidad de comprensión y autodeterminación
	Pericias psiquiátricas forenses sobre estado de salud mental del privado de libertad - Estado grave por enfermedad o enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal

¹ Por ejemplo: acceso en silla de ruedas, intérprete de lengua de señas, etc.

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-31
	FORMATO DE REMISIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Versión: 03 Página: 2 de 3

Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses mediante autopsia psicológica en la determinación de la manera de muerte (suicida, homicida o accidental)
Pericias Psiquiátricas o Psicológicas Forenses sobre daño Psíquico con Fines de Indemnización, Conciliación o Reparación

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica: Si No

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a:

Victima Indiciado

Resultado de Formato de Identificación del Riesgo <small>(Si aplica)</small>			
En la recepción de la denuncia se aplicó a la víctima la herramienta para la identificación del riesgo de reincidencia de violencia de género y de ocurrencia de violencia feminicida. A continuación se presenta su resultado del nivel de riesgo obtenido:			
Bajo	Moderado	Grave	Extremo

Número Único de Noticia Criminal					
20	001	60	01075	2022	55
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
Delito:	1. LESIONES PERSONALES			Artículo:	111 CP
	2.			Artículo:	

Deberá anexar el PDF de la Noticia Criminal al formato.

Información de la sede de la Fiscalía General de la Nación que realiza la remisión:

Ciudad/Municipio	VALLEDUPAR		
Dirección Seccional FGN	CESAR		
Sede/Despacho:	GESTION DE DENUNCIAS Y ANALISIS DE LA INFORMACION		
Dirección:	CARRERA 17 # 18 - 05	Teléfono:	

Solicitamos amablemente que las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignada esta noticia criminal, para lo cual puede ingresar a www.fiscalia.gov.co / **servicio ciudadano / consultas / consulte el estado de su denuncia**, en donde encontrará el despacho asignado.

En aras de garantizar el debido proceso, y realizar la activación de la ruta de atención integral desde el sector justicia, sin poner cargas adicionales a la víctima, la Fiscalía General de la Nación remite el caso al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses por medio virtual/electrónico para que se adelanten las acciones pertinentes.

NOTA:

SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE FORMATO AL DENUNCIANTE PARA SU DILIGENCIAMIENTO ANTE LA AUTORIDAD RESPECTIVA.

Atentamente,

Firma: _____
 Nombre: **EDGAR ENRIQUE ARIAS MEDINA**
 Asistente de Fiscal I

Anexos: (0) Número de folios.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López VALLEDUPAR, CÉSAR
 TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02315-2022

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 08 de julio de 2022
 OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2022-07-06. Ref: Noticia criminal 200016001075202255643 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA 30 LOCAL
 AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 FISCALIA 30 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CARRERA 11 A N° 14 - 81
 VALLEDUPAR, CÉSAR

NOMBRE EXAMINADO: ALEXANDRA CAROLINA CARVAJAL ACUÑA
 IDENTIFICACIÓN: TI 1066269462
 EDAD REFERIDA: 17 años
 ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 08 de julio de 2022 a las 13:26 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado suscrito por: Milena Patricia Acuña C.C # 1068346249 (madre de la menor) se toman huellas dactilares.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, que solicita dictamen de lesiones no fatales.

RELATO DE LOS HECHOS: La examinada refiere que " Un tío me pego una cachetada y me saco el brazo, en otras ocasiones me ha intentado pegar, pero me papá era el que lo detenía. Hecho ocurrido el día 6 de julio de 2022, en el barrio los Mayales de esta localidad.

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. Sociales: No refiere. Familiares: No refiere. Patológicos: No refiere. Quirúrgicos: No refiere. Traumáticos: No refiere. Hospitalarios: No refiere. Psiquiátricos: No refiere. Toxicológicos: No refiere. Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 12 años. Ciclos: Fecha de la última menstruación: 2022-07-07. Gravidez: 0
 No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

No refiere

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 45 kg.

SIGNOS VITALES: Frecuencia cardiaca: 88 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: Afebril al tacto°C.

Aspecto general: Ingresa en buenas condiciones generales, afebril, hidratado, caminando por sus propios medios.

Carolina Garceran P

CAROLINA GARCERAN PABA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02315-2022



Descripción de hallazgos

- Examen mental: Lenguaje fluido y coherente. Orientado en tiempo, espacio y persona.
- Neurológico: Glasgow 15 puntos. Sin signos de focalización neurológica. Moviliza las cuatro extremidades.
- Organos de los sentidos: Pupilas isocóricas reactivas a la luz.
- Cara, cabeza, cuello: Normocefalo, cuero cabelludo, sin lesiones. Cara: simétrica. Cuello: simétrico, sin lesiones. Ausencia de lesiones.
- Cavidad oral: Adecuada apertura bucal.
- ORL: Sin alteraciones.
- Tórax: Simétrico, normoexpandible. Corazón con ruidos cardíacos rítmicos sin soplos. Pulmones con murmullo vesicular presente. Ausencia de lesiones.
- Senos: Sin lesiones.
- Abdomen: Blando depresible, no masas ni megalias. Ausencia de lesiones.
- Genital: No explorado.
- Espalda: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Región glútea: No explorado.
- Axilas: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Miembros superiores: Simétricos, alineados arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones. Hombro derecho, no edema, no equimosis, no crepitación, arcos de movilidad íntegros.
- Miembros inferiores: Simétricos, alineados arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones.
- Osteomuscular: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Piel y Faneras: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Zona Subungueal: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

No existen huellas externas de lesión reciente al momento del examen que permitan fundamentar una incapacidad médico legal.

Atentamente,

Carolina Garceran P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.